

ADENDA No. 1

PREGUNTAS Y RESPUESTAS INVITACIÓN GDM005-2012

1. ¿Hasta qué porcentaje de sub contratación se puede tener en el proyecto?

RESPUESTA: No se aceptará la subcontratación de las actividades propias de la invitación, excepto para servicios especializados como grúa o línea viva, los cuales son puntuales y para los cuales los equipos utilizados deberán someterse a la revisión y aprobación de la Empresa de Energía de Pereira.

2. ¿El valor final del contrato será el resultante de multiplicar las cantidades realmente ejecutadas por los precios unitarios aprobados?

RESPUESTA: Ver numerales 3.9, 8 y 11.4 de la Invitación Pública a Negociar GDM-005-2012.

3. ¿Dónde se encuentra el ANEXO para costear el área de diseño?

RESPUESTA: El diseño no esta contemplado como una actividad independiente que deba ser reconocida al proveedor seleccionado.

4. ¿Los costos administración del contrato (oficinas, bodegas, seguridad, arriendos, etc) no lo vemos contemplado en los A.P.U., donde lo debemos costear?

RESPUESTA: Estos costos están contemplados en el A. I. U. del proyecto. Es conveniente recordar que para cancelar los imprevistos se deben justificar plenamente y estar avalados por la interventoría.

5. En el anexo No. 1 Unitarios ítem 27 se describe la actividad "Desmante postes + red secundaria actual" "UN GL" solicitamos hacer claridad con respecto a si debe calcular este valor con la totalidad de los transformadores descritos en la invitación (104) de ser así solicitamos comedidamente que el cálculo se pueda realizar para un solo transformador.

RESPUESTA: El Item 27 queda como desmante de poste de baja tensión y se crea un ítem 28 para desmante de red de baja tensión cuya unidad es el metro y el alcance son los cinco hilos que la componen.

6. "El Oferente deberá tener en cuenta que en caso de ser elegido, se obliga a constituir a satisfacción y a favor de LA EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA, póliza de garantía para particulares otorgada a través de una compañía de seguros con los siguientes amparos: 1. Garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo por el 100% del valor entregado por una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato." Solicitamos hacer claridad con respecto ya que otro aparte de la invitación se informa que la Empresa de Energía de Pereira no cancelara ningún valor por concepto de anticipo.

RESPUESTA: No se tiene contemplado el pago de anticipos.

7. En el texto de la invitación no se hace referencia a que se deba constituir póliza de seriedad de la oferta favor aclarar este punto, de ser así en el texto de la invitación ó en la adenda se indique que debe ser póliza de seriedad de la oferta para empresa de Servicios Públicos Domiciliarios e indicar el respectivo porcentaje.

RESPUESTA: el original de la propuesta deberá estar acompañado de una póliza constituida a favor de E.E.P. que cubra el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta presentada, por una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor estimado de la propuesta, con una vigencia igual al Término de validez de la oferta contado a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.

8. Se solicita que para los impuestos Estampilla Pro desarrollo, Estampilla Pro Hospital y Estampilla Pro Adulto Mayor sean descontados con cada factura presentada por el proveedor y no del primer pago que se le realice al contratista tal y como se describe en el texto de la invitación "Este valor será descontado del primer pago que se realice al contratista."

RESPUESTA: La forma como se realizan los descuentos por concepto de las estampillas se encuentra estipulada en cada una de las ordenanzas o acuerdos que las crearon. Por el tipo de contrato que se va a elaborar, La Empresa efectuará los descuentos con base en los valores totales que se estima ejecutar cada año y se

realizará en la primera factura que se presente en el respectivo año.

9. Favor aclarar si el anexo 4 Experiencia Específica se adjunta en la oferta técnica o en la oferta económica?

RESPUESTA: El anexo 4 se debe adjuntar en la oferta técnica y debe ir soportado por los documentos estipulados en el numeral 11.3.8 de la Invitación.

10. Bajo que ítem de actividad se pagará lo expresado en el numeral "3.2. Una vez presentado el diseño del proyecto para su revisión y a su vez efectuado el replanteo del proyecto, el oferente favorecido debe realizar el ajuste al proyecto con las observaciones de la interventoría. El oferente deberá presentar el cronograma de actividades junto con las consignaciones de equipos, teniendo en cuenta que previo al inicio de labores se deben solicitar las consignaciones de redes al centro de control con anticipación de quince (15) días."

RESPUESTA: El diseño no está contemplado como una actividad independiente que deba ser reconocida al proveedor seleccionado.

11. Bajo que ítem de actividad se pagará lo expresado en el numeral "3.10. El oferente favorecido debe además suministrar e instalar el conjunto de macro medición el cual debe ser adecuado a la capacidad del transformador al cual se va a macro medir, instalar la placa amarilla asignada para cada centro de distribución que quedó instalado en el proyecto, así mismo deberá marcar el (los) apoyo(s) con el número designado como punto físico de la placa amarilla (deberá suministrar pintura y plantillas de marcación de acuerdo al procedimiento de la Empresa)."

RESPUESTA: La placa amarilla para designar equipos de maniobra o centros de distribución será suministrada por la Empresa para ser instalada por el contratista sin que se contemple como actividad independiente. De igual forma la marcación del punto físico del poste no se tendrá en cuenta como actividad independiente.

12. Bajo que ítem de actividad se pagará lo expresado en el numeral "3.11. El oferente favorecido, deberá actualizar el amarre de usuarios y cargas anexas (luminarias, equipos de cable operadores, fuentes, semáforos, etc.) por cada centro de distribución que se deja instalado, entregando esta información en medio magnético y en físico, esta información deberá entregarse en el formato establecido y deberá ser validada previo envío a la interventoría (para tal efecto se entregará el amarre original del transformador del proyecto para la validación)".

RESPUESTA: Se creará el ítem "Vinculo validado de cliente / cargas anexas -transformador- circuito"

13. Bajo que ítem de actividad se pagará la certificación RETIE.

RESPUESTA: Se creará el ítem "Certificado de Inspección RETIE"

14. Favor aclarar si los precios se reajustaran de acuerdo al IPC del año inmediatamente anterior una vez cumplido el año del contrato.

RESPUESTA: Se considera que anualmente se hará una actualización al valor de los precios unitarios pactados equivalente al IPC del año inmediatamente anterior.

15. Aclarar si esta contratación tendrá anticipo, pues el numeral 7 garantías, están solicitando "1. Garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo por el 100% del valor entregado por una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato."

RESPUESTA: No se tiene contemplado el pago de anticipos

16. Favor aclarar si las normas técnicas a tener en cuenta son las que están en el documento NORMAS DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA REDES Y SUBESTACIONES DENTRO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA AÑO 2007 que están disponibles en la pagina web de la Empresa.

RESPUESTA: La Norma Técnica de la Empresa de Energía de Pereira es la que se encuentra publicada en la página web de la Empresa: "NORMAS DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA REDES Y SUBESTACIONES DENTRO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA".

17. Según las normas técnicas, no se encuentra Bajante de neutro a tierra (TN) sino Bajante de neutro a tierra (BNT) es correcta esta afirmación?

RESPUESTA: No es correcta la afirmación, en la Norma Técnica se encuentra el bajante de neutro a tierra TN.

18. En el caso del ítem Apoyo de suspensión (0°-3°) con collarín (SS*) la terminación SS* indica que no iría en materiales el Poste de concreto de 9 m x 510 kg sino que se instalará en uno existente?

RESPUESTA: Los apoyos que aparecen con un asterisco (*) indican que el poste es existente.

19. Cual sería la norma técnica para instalar:

- Percha 1 puesto + aislador
- Percha 4 puesto + aislador
- Cable autoportado 2x2+2
- Cable autoportado 3x1/0+1/0
- Cable autoportado 3x2/0+2/0
- Cable autoportado 3x2+2
- Manta de seguridad metalizada SLVW 25 75/15
- Conector bimetálico de ponchar 3M o similar 2/0
- Caja tipo interperie para medidor vigia?
- Cable autoportado 2x1/0+1/0
- Cable autoportado 1X4+4 (AL +ASCR) Alumbrado
- Conector de perforación de aislamiento JZ2-95
- Conector de perforación de aislamiento KZ-EP
- Cable de cobre No 14 aislado

RESPUESTA: En la ejecución de obra, el oferente favorecido debe cumplir con todas las especificaciones técnicas estipuladas por las "NORMAS DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA REDES Y SUBESTACIONES DENTRO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA" y el RETIE

20. Por cada centro de distribución a remodelar, el oferente favorecido presentará las cantidades estimadas según el diseño propuesto, acompañado de la siguiente documentación que forma parte del diseño del proyecto:.....¿Las actividades de diseño deben ser contempladas en el AIU?

RESPUESTA: El diseño no está contemplado como una actividad independiente que deba ser reconocida al proveedor seleccionado.

21. En la página tres se solicita el plan integral HSEQ al proponente favorecido, pero en la página 23 a todos los proponentes, por favor aclarar en qué fase debe entregarse este documento.

RESPUESTA: En cada una de las etapas del proceso se debe presentar la documentación que se establezca para tal fin, se recomienda que desde la presentación de la oferta se presente de manera detallada el Plan Integral de Calidad que se aplicará al proyecto.

22. Revisando los salarios del medio, se tiene que estos difieren en gran medida con los mínimos exigidos por los operadores de red de la zona, lo cual dificultará la retención del personal que desarrollará las actividades del contrato.

RESPUESTA: Los salarios propuestos para estas actividades buscan garantizar un ingreso mínimo para el personal operativo.

23. Se solicita además incluir en los salarios propuestos a:
Ingeniero Coordinador.
Ingeniero Residente.
Coordinador HSEQ.

RESPUESTA: En estos casos el salario del personal o valor que se reconozca por otro tipo de contratación pese a que será del libre arbitrio del proveedor, debe propender a estar dentro del rango del mercado laboral colombiano para este tipo de trabajo en empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de primer nivel, de tal manera que se garantice con ello el menor tipo de irregularidades y anomalías en su ejecución.

24. Para las actividades del Ingeniero coordinador, por favor especificar el porcentaje (%) de dedicación del mismo al contrato.

RESPUESTA: Por las funciones que tendrá a su cargo se requiere que la dedicación al proyecto sea del 100 %

25.El coordinador de HSEQ, es de dedicación total al contrato?

RESPUESTA: La dedicación del coordinador de HSEQ puede ser parcial, pero debe garantizar que se cumpla plenamente lo ofertado en materia del sistema de gestión integral.

26.Página 13: Uniforme marcado con los logos del CONTRATISTA y de LA EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA y compuesto por los siguientes elementos: pantalón de jean sin elementos metálicos, camisa de algodón, botas dieléctricas con puntera....Por favor suministrar la imagen corporativa de EEP.

RESPUESTA: Los detalles de la dotación se suministrara al oferente seleccionado una vez se adjudique el contrato.

27.Página 13: Para el personal operativo el oferente favorecido entregará por persona en cada dotación mínimo dos (2) camisas y (2) dos pantalones, los cuales se deberán cambiar de manera inmediata en caso de deterioro....Aclarar la frecuencia de entrega de los uniformes y la cantidad al inicio, pues el termino "deterioro" deja abierta las posibilidades a la entrega excesiva o mínima de uniformes.

RESPUESTA: La frecuencia en la entrega de las dotaciones se encuentra establecida en la Legislación Laboral Colombiana, sin embargo el contratista debe garantizar que cada dotación este compuesta por los elementos mínimos solicitados, es decir, dos (2) camisas y (2) dos pantalones y que en caso de deterioro evidente sean sustituidos.

28.Página 23: 11.4. Oferta económica: Por favor aclarar lo siguiente:

- ¿Cuál es la fecha proyectada de inicio del proyecto?
- ¿El salario mínimo legal mensual vigente, es firme para el 2012?
- ¿Dada la proximidad de cambio de año, los valores se actualizaran con el cambio de este o se deberá esperar a cumplir el año de ejecución del contrato?

RESPUESTA: La fecha de inicio del proyecto es el primer bimestre de 2013. El salario mínimo legal vigente es el que se fije para el

año 2013 por parte del Gobierno Nacional. No se actualizarán precios para el inicio del contrato, los precios ofertados serán los de referencia para el primer año de ejecución de labores. El oferente dentro de su oferta económica deberá presentar el formulario de precios conforme al Anexo No. 1 de la invitación, los cuales serán actualizados anualmente con el IPC cuando se cumpla un año de contrato.

29. Pagina 23: El oferente debe además anexar el análisis de precios unitarios de todos los ítems, aplicando para esto la plantilla del anexo No.2, el cual deberá ser entregado en medio magnético (hoja de calculo de Excel por cada ítem). De no presentarse los costos unitarios, no será tomada en cuenta la oferta para su posterior evaluación. ¿El formato a usar es el anexo No. 2 o puede usarse uno propio?

RESPUESTA: Se debe utilizar el formato propuesto, en el anexo respectivo. En caso de requerir campos adicionales, se deben incluir y resaltar la modificación.

30. Pagina 6: 4. OTROS ASPECTOS: 4.1. El oferente debe tener en cuenta que para el tiempo de duración del proyecto, se asignarán ciento cuatro (104) transformadores distribuidos en las zonas urbanas y rurales de los Municipios de Pereira y Dosquebradas, la adjudicación podrá hacerse al oferente favorecido de manera total o parcial. La cantidad de transformadores podrá variar de acuerdo a las necesidades de la Empresa...¿Para esta cantidad de transformadores, la EEP tienen contemplado un flujo de trabajo constante o se presentarán tiempos muertos del personal que ejecuten los trabajos?

RESPUESTA: se tiene previsto contar con flujo de trabajo constante.

31. Por favor suministrar las normas de diseño de las EEP.

RESPUESTA: la norma se puede consultar en la página de la Empresa www.eep.com.co - Servicio de información al ciudadano - normas técnicas de instalaciones eléctricas

32. ¿EEP tiene requerimientos mínimos para la bodega permanente?

RESPUESTA: La bodega debe garantizar capacidad adecuada, con todas las adecuaciones de seguridad contra robos, incendios, inundaciones, desastres, etc. Y que permita tener perfectamente clasificados e identificados todos los materiales y equipos aportados de forma propia, por la EEP, o que sean propiedad de los usuarios, separándolos respectivamente.

33. Se solicita una ampliación de la fecha de entrega de la oferta para el día lunes 26 de noviembre ya que debido a que es necesario cotizar los materiales está muy corto el cronograma.

RESPUESTA: No es posible modificar el cronograma de actividades.

GERENCIA DISCIPLINA DE MERCADO.